

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2020-3080 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de socarrena adosada a cuadra equina en parcela 197, polígono 4.*

Por D. Eduardo Triviño Saiz se ha solicitado autorización para LEGALIZACIÓN DE SOCARRENA ADOSADA A CUADRA EQUINA en la parcela 197, polígono 4 del Catastro de Rústica del municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 13 de mayo de 2020.

La alcaldesa,

Verónica Mantecón González

[2020/3080](#)